

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7180 *KRONOSPAN MDF, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KRONOSPAN MDF OESTE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el día 6 de septiembre de 2018 el socio único de las mercantiles "Kronospan MDF, S.L.U." y "Kronospan MDF Oeste, S.L.U." acordó la fusión de las dos Compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, en base al proyecto de fusión de fecha 28 de agosto de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en virtud de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Burgos, 6 de septiembre de 2018.- Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Martínez Nadal y Francisco Javier Macicior Tellechea.

ID: A180054009-1